ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de este proceso de contratación. Para determinar el valor requerido con el fin de atender la necesidad planteada se hizo teniendo en cuenta los establecimientos comerciales o personas naturales escogidos de la base de datos de proponentes inscritos en la entidad y de acuerdo con las cotizaciones presentadas a la subgerencia administrativa y financiera de los cuales se realiza el análisis de los diferentes precios de bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado para:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E

A continuación, se relaciona a las personas jurídicas y/0 naturales que se les realizó invitación a cotizar.

N°. Cotización	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIT
1	DINAMIK S.A.S	CALLE 12 N 17 45 Yopal	900475349-8
2	CORPORACION PLANETA AZUL LLANO	CALLE 29 N 19-51	900162365-2
3	SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS	CR 31 20 12 Yopal	901442646-2

Para el análisis de precios se organizó la información en el siguiente cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UN DE MEDIDA	CANT	COTIZACION N°1 DINAMIK S.A.S		COTIZACION N°2 CORAZUL		COTIZACION N°3 JPS	
				VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL

1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2 : en la vereda Merey dirigoida a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodologia de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizndo la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo. *Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermeria para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios fisicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes. Apoyo logistico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada. Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	3	$ 5.033.333,33	$ 15.100.000,00	$ 5.990.666,00	$ 17.971.998,00	$ 5.632.980,00	$ 16.898.940,00

2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el proceos de socialización de la realización de la estrategia a través de flayer, fotocopias entre otros según se difina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación . * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.990.000,00	$ 1.990.000,00
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, parqa lo cual el contratista deberá: Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00

4	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar recepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastomos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contrastisata deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares mas frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos auduiovisuales encesarios durante el Dia Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logistica necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de infromacion en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, Presidentes de JAC, Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logistica para laconmemoración del Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, através de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres, con una duración de dos horas garantizando los espacio adecuado mesas, sillas, videobeam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 9.900.000,00	$ 9.900.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.300.000,00	$ 11.300.000,00

5	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres pos parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos. Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregara a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1	$ 3.666.498,00	$ 3.666.498,00	$ 4.280.133,00	$ 4.280.133,00	$ 5.100.333,00	$ 5.100.333,00
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificado a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.480.000,00	$ 1.480.000,00

7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 2.666.424,00	$ 2.666.424,00	$ 3.566.666,00	$ 3.566.666,00	$ 4.200.333,00	$ 4.200.333,00
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el translado del personal asitencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demas elemenos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	2	$ 8.835.000,00	$ 17.670.000,00	$ 9.520.008,00	$ 19.040.016,00	$ 9.699.850,00	$ 19.399.700,00

9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales seran indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para locual el contratista debera: Gatantizar el diseño y reproduccipon de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material proparcolte para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	VISITAS	200	$ 2.500,00	$ 500.000,00	$ 2.820,00	$ 564.000,00	$ 3.000,00	$ 600.000,00
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a traves de CUATRO (4) talleres un dirijido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudintes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vias, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras, utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollara un simulacro vial donde se articulara con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad el contratita debera: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografia. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLERES	5	$ 1.154.400,00	$ 5.772.000,00	$ 1.623.400,00	$ 8.117.000,00	$ 1.758.900,00	$ 8.794.500,00

11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de estas actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA:se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al dia previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4	$ 1.763.500,00	$ 7.054.000,00	$ 1.890.325,00	$ 7.561.300,00	$ 2.300.450,00	$ 9.201.800,00
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guión para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60	45.000,00	2.700.000,00	$ 50.000,00	$ 3.000.000,00	$ 55.000,00	$ 3.300.000,00
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 2.310.800,00	$ 2.310.800,00	$ 2.595.666,00	$ 2.595.666,00

14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos. * Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4	$ 125.000,00	$ 500.000,00	$ 145.000,00	$ 580.000,00	$ 130.000,00	$ 520.000,00

16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitamtes de zona rural a traves de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el area urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las caracteristicas técnicas dadas por la supervisión. • Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos especificos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1	$ 25.157.942,00	$ 25.157.942,00	$ 28.600.000,00	$ 28.600.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teorico practico en restaurantes y/0 coperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilizacion del agua. Los talleres tendrá una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes parqa la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboracion y preparacion de alimentos nutritivos y que se les puda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLER	2	$ 2.600.000,00	$ 5.200.000,00	$ 2.750.000,00	$ 5.500.000,00	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00

18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	9	$ 518.500,00	$ 4.666.500,00	$ 540.000,00	$ 4.860.000,00	$ 600.000,00	$ 5.400.000,00
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantiozar la logistica necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografias para difiundir en las IPS del Municipio. *Diseñar y publicar un flayer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervición *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	$ 2.325.000,00	$ 9.300.000,00	$ 2.530.000,00	$ 10.120.000,00	$ 2.670.000,00	$ 10.680.000,00

20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo especifico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollio de la ctividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logistica necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.	JORNADA	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendra una duracion de 4 horas, se debera garantizar la participacion minima de 20 profesionales del area de la salud y las auxiliares de enfermeria del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puérpera y el recién nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un medico especialista en ginecologia, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.		1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00

22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicologi en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su pparticipación. * Adquirir los inscentivos a la participación *Garantizar la logistica para el desarrollo de un taller teorico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logistica necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	$ 2.300.000,00	$ 9.200.000,00	$ 2.810.000,00	$ 11.240.000,00	$ 2.900.000,00	$ 11.600.000,00
TOTAL				$ 133.953.364,00		$ 155.081.913,00		$ 161.211.272,00	

De acuerdo con el análisis de los precios de mercado relacionados en la tabla anterior y teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar las condiciones técnicas y de calidad exigidas, se tomará la cotización más favorable para atender la necesidad, por lo que se determina como presupuesto oficial requerido, un valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($133.953.364), IVA incluido.

Se firma a los 06 días del mes de abril de 2026

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboró: Marcela Liliana Perdomo Álvarez
Coordinadora Administrativa PIC

103.09.04

Yopal, 24 de marzo de 2026

Señores
SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JPS SAS
NIT: 901442646-2
Dirección: CRA 31# 20-15
jpslsas@gmail.com@gmail.com
Ciudad

Recibido por: Sandra Sua J.P.S. 24-03-2026

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TSAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2: en la vereda Merey dirigido a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo .*Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes	JORNADA	3

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el procesos de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: *Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
4 5	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar decepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad.	ESTRATEGIA	1
	* Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, presidentes de JAC, Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres, con una duración de dos horas garantizando los espacios adecuado mesas, sillas, video beam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres pos parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se	ENCUENTRO	1

	le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregará a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificados a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	2
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los micro territorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes	VISITAS	200

	físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá: Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcote para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras, utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollará un simulacro vial donde se articulará con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad la contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLERES	5
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA: se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al día previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1

14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañia como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos .* Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión .• Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teórico practico en restaurantes y/0 cooperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrán una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLER	2
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere:	JORNADAS	9

	Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del Municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes .La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puérpera y el recién nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un médico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1

22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicólogo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades, el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo N°1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° 099-2026 municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización.
El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique.
El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026.
EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO 2. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO 3. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

PARÁGRAFO N° 4: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARAN LAS ACCIONES LEGALES.

PARAGRAFO N°.5: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSEANTICIPADAMENTE POR CUMPIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la

siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- *Copia de la cedula del representante legal.*

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboro: Marcela Liliana Perdomo Alvarez
Profesional de Apoyo Oficina PIC

103.09.04

Yopal, 24 de marzo de 2026

Recibi:
24-Marzo-2026

Señores
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO
NIT: 900162365-2
Dirección: CALLE 29 N 19-51
corporacioncorazul@gmail.com
Yopal, Casanare

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2: en la vereda Merey dirigido a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo .*Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas: Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes.	JORNADA	3

	Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el procesos de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: *Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
4 5	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar decepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, presidentes de JAC,	ESTRATEGIA ENCUENTRO	1 1

	Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres, con una duración de dos horas garantizando los espacios adecuado mesas, sillas, video beam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025, a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconocimiento de signos de alarma mujeres post parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregara a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificados a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es	ESTRATEGIA	1

	transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	2
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los micro territorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá: Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcolte para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	VISITAS	200
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras,	TALLERES	5

	utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollará un simulacro vial donde se articulará con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad la contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de estas actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA: se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al día previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1
14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:	ESTRATEGIA	1

	*Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos .* Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión .• Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teórico practico en restaurantes y/0 cooperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrán una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes.	TALLER	2

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	9
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes .La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	JORNADA	1

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de *San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de* enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puerpera y el recien nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un médico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el *municipio y metodología aprobada.*	JORNADA	1
22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicólogo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el* municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la

coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° 099-2026 municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización. El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique. El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN

LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026.
EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO 2. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO 3. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

PARÁGRAFO N° 4: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARAN LAS ACCIONES LEGALES.

PARÁGRAFO N°.5: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSEANTICIPADAMENTE POR CUMPIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboro: Marcela Liliana Perdomo Alvarez
Profesional de Apoyo Oficina PIC

103.09.04

Yopal, 24 de marzo de 2026

24/03/2026
1.019.123336.

Señores
DINAMIK S.A-S
NIT: 00475349-8
Dirección: CALLE 12 N 17 45
dinamiksas2019@gmail.com
Ciudad

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TSAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E, me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2: en la vereda Merey dirigido a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo .*Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes. Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales.	JORNADA	3

	Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe. *Apoyar el procesos de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada	ESTRATEGIA	1
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: *Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1
4 5	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar decepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad.	ESTRATEGIA	1
	*Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, presidentes de JAC,	ENCUENTRO	1

	Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres. con una *duración de dos horas* garantizando los espacios adecuado mesas, sillas, video beam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres pos parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregara a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificados a los participantes *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es	ESTRATEGIA	1

	transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	2
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los micro territorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá: Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcolte para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	VISITAS	200
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras,	TALLERES	5

	utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio. se desarrollará un simulacro vial donde se articulará con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad la contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de estas actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA: se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al día previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1
14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:	ESTRATEGIA	1

	*Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos .* Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión .• Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teórico practico en restaurantes y/0 cooperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrán una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes.	TALLER	2

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio. mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	9
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes .La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	JORNADA	1

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.		
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atencion continua, integral y oportuna de la gestante, la puerpera y el recien nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un médico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada	JORNADA	1
22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicólogo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la

coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa.

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° 099 de 2026 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado.

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo N°1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° 099-2026 municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización.
El **Lugar de entrega** de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique.
El **plazo** establecido para el desarrollo de las actividades será de **OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS.**

La forma de pago: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: A) HASTA UN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. B) UN TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. 2) FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. 3) CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, 4) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. 5) CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN

LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. 6) PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO 1. CONDICIÓN DE PAGO. LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026.
EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO 2. PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN. EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 099 DE 2026, HAYA SIDO LIQUIDADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE. EL CONTRATISTA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

PARÁGRAFO 3. RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS. EL CONTRATISTA RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS CONTRATANTES, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHOS RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

PARÁGRAFO N° 4: INCUMPLIMIENTO: EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARAN LAS ACCIONES LEGALES.

PARÁGRAFO N°.5: EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSEANTICIPADAMENTE POR CUMPIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- *Copia de la cedula del representante legal.*
-

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboro: Marcela Liliana Perdomo Alvarez
Profesional de Apoyo Oficina PIC

Dinamik s.a.s
NIT. 900 475 349-8

Yopal, 27 Marzo de 2026

Jefe
ANA MARIA CHAPARRO GONZALEZ
Subgerente de Servicios
Calle 9 N° 24 – 75
La Ciudad

Recibido: Marcela P 27-03-26

Asunto: Cotización Logística PIC municipio de San Luis de Palenque vigencia 2026

Cordial saludo;

Adjunto hago entrega de la cotización para la logística en referencia:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2 : en la vereda Merey dirigida a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo. *Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes. Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada. Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	3	5.033.333,33	15.100.000,00

2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el proceso de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	1.500.000,00	1.500.000,00
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	5.400.000,00	5.400.000,00
4	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar, recepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, Presidentes de JAC, Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres, con una duración de dos horas garantizando los espacio adecuado mesas, sillas, videobeam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	9.900.000,00	9.900.000,00
5	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres post parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos. Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada	ENCUENTRO	1	3.666.498,00	3.666.498,00

	uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregará a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificado a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1	1.200.000,00	1.200.000,00
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	2.666.424,00	2.666.424,00
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hàbitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	2	8.835.000,00	17.670.000,00
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá:	VISITAS	200	2.500,00	500.000,00

	Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcote para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras, utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollará un simulacro vial donde se articulara con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad el contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLERES	5	1.154.400,00	5.772.000,00
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA, se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al dia previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4	1.763.500,00	7.054.000,00
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60	45.000,00	2.700.000,00
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	1.800.000,00	1.800.000,00
14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe:	ESTRATEGIA	1	500.000,00	500.000,00

	*Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos. * Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4	125.000,00	500.000,00
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión. • Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1	25.157.942,00	25.157.942,00
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teórico practico en restaurantes y/o cooperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrá una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLER	2	2.600.000,00	5.200.000,00
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADAS	9	518.500,00	4.666.500,00

19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del Municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	2.325.000,00	9.300.000,00
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	1.000.000,00	1.000.000,00
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puérpera y el recién nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un médico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo(folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	3.500.000,00	3.500.000,00
22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe:	ENCUENTRO	4	2.300.000,00	9.200.000,00

Dinamik s.a.s
NIT 900 475 349-8

	*Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicología en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
VALOR TOTAL				**$133.953.364**	

Vigencia cotización: 1 MES

Cordialmente,

FIRMA: _____
DANIELA CATAÑO MENDEZ
C.C. 1.019.123.336 de Bogotá D.C.
R/L DINAMIK SAS
Nit 900.475.349-8
Dirección: Calle 12 No.17-45
Correo Electrónico: dinamiksas2019@gmail.com
Ciudad: Yopal – Casanare

esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se reforma estatutos(articulo 12 representación legal-Creacion cargo representante legal suplente)(inscrito previamente en la camara de comercio de casanare, posteriormente en la camara de comercio de villavicencio y nuevamente en la camara de comercio de casanare)

Por Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Puerto Inirida, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 09 de mayo de 2024 bajo el No. 104795 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se reforma estatutaria(objeto social -Domicilio principal y facultades del gerente)(inscrito inicialmente en la camara de comercio de villavicencio y posteriormente en la camara de comercio de casanare)

Por Acta No. 01 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 09 de mayo de 2023 bajo el No. 45923 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 17 de mayo de 2023 bajo el No. 98058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024, con el No. 49044 del Libro IX, se decretó Reforma(cambio de domicilio de yopal para puerto inirida) (inscrito previamente en la camara de comercio de casanare, posteriormente en la camara de comercio de villavicencio y nuevamente en la camara de comercio de casanare)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad aquí constituida, tendrá como objeto social la realización y organización de todo tipo de eventos Masivos, sociales, folclóricos, y culturales, realización de campeñas, programas de tv y publicidad audiovisual, manejo de imagen y campañas institucionales, capacitaciones, conferencias, talleres, montaje de escenarios, suministros en general, realización de encuestas de opinión pública, organización y publicación de anuncios, servicios de difusión de material publicitario, impresión de papelería y suministro de papelería, suministro publicitarios, publicidad global, diseño gráfico profesional, diseño arquitectónico, diseño web, suministro de dotaciones, mercadeo y publicidad, consultorías, ambientales, sociales, financieras, prestar, servicio de asesoría en sistema de gestión de calidad, riesgos laborales, finanzas, medio ambiente y procesos productivos, la creación de medios y servicios los cuales se emplean para desarrollar actividades publicitarias, crear y desarrollar programas, campañas de publicidad y promoción para productos y servicios, suministro, instalación de juegos infantiles para parques y todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y el deporte, suministro de alimentación, refrigeración y la promoción de eventos, además de ello, la comercialización, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, enseres, computadores, vehículos, motos y semovientes, en operación a toda la actividad comercial y civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente general el cual tendrá un (1) suplente (gerente administrativo) quien lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratas relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento Oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y pera el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones que los correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de da compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) comprar Inmuebles, semovientes y vehículos a nombre de la empresa, sin límite de valor, área, ubicación, modelo, raza, sin condición alguna. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 49044 del libro IX, inscrita/o originalmente el 17 de mayo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 98058 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DANIELA CATAÑO MENDEZ	C.C. No. 1.019.123.336

Por Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 49044 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de mayo de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 104796 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO	VALERIA CORTES MENDEZ	C.C. No. 1.123.801.224

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 52526 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CARLOS FERNANDEZ	C.C. No. 74.181.703	121958-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49044 del 14 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria	49044 del 16 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: Q8730
Otras actividades Código CIIU: N8230 Q8810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.049.986.574,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:49:47
Recibo No. S001033468, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ysuEAJAkS1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217786507

(415)7707212489984(8020) 000014121778650 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 5 3 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DINAMIK S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 17 45

42. Correo electrónico dinamiksas2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 0 2 8 5 4 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 6 9	2 0 1 1 1 0 2 6	7 3 1 0	2 0 1 2 0 4 1 2		8 2 3 0	8 8 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO MENDEZ DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.123.336
CATAÑO MENDEZ
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES
Daniela Cataño Mendez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1996
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. R+
F
SEXO
24-SEP-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-1500468-00000000-F-1019123336-20141021 0040502500H1 40326019

USO EXCLUSIVO DE DINAMIK S.A.S.

Yopal, 26 marzo de 2026

Doctora
ANA MARIA CHAPARRO GONZALEZ
Subgerente de Servicios
RED SALUD CASANARE E.S.E
Calle 9 N° 24 – 75
La Ciudad

Rdo: Marcela P. 26-03-26

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TSAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E

Cordial saludo;

Por medio de la presente hago entrega de la cotización para la logística en referencia.
Plazo: ocho (8) meses y quince (15) días.

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área *urbana del municipio, dirigida a 40* trabajadores Jornada 2: en la vereda Merey dirigido a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo	JORNADA	3	$ 5.632.980,00	$ 16.898.940,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	.*Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos. *Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes. Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el proceso de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios.	ESTRATEGIA	1	$ 1.990.000,00	$ 1.990.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	*La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: *Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00
4	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar decepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, Presidentes de JAC, Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y	ESTRATEGIA	1	$ 11.300.000,00	$ 11.300.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	mujeres, con una duración de dos horas garantizando losespacio adecuado mesas, sillas, video beam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
5	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la *gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres* pos parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos .Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregara a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1	$ 5.100.333,00	$ 5.100.333,00
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento; reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificados a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	ENCUENTRO	1	$ 1.480.000,00	$ 1.480.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 4.200.333,00	$ 4.200.333,00
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas.	JORNADAS	2	$ 9.699.850,00	$ 19.399.700,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	• Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de *información en salud, para 4 puntos de* atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los micro territorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control *comportamental mediante un mínimo de (200) visitas* domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá: Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcolte para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	VISITAS	200	$ 3.000,00	$ 600.000,00
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras, utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollará un simulacro vial donde se articulará con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad la contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía.	TALLERES	5	$ 1.758.900,00	$ 8.794.500,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	*Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser *desarrollada de acuerdo al anexo* técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de vida saludable. Para el desarrollo de estas actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA: se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al día previo a cada jornada, *con el fin de garantizar la convocatoria.* *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	4	$ 2.300.450,00	$ 9.201.800,00
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60	$ 55.000,00	$ 3.300.000,00
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno.	JORNADA	1	$ 2.595.666,00	$ 2.595.666,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	*Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser *desarrollada de acuerdo al anexo* técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
15	Brindar *apoyo educomunicacional requerido para realizar* cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos .* Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	4	$ 130.000,00	$ 520.000,00
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe:	CAMPAÑA	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	• Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión .• Diseñar y reproducir *material acorde mediante el cual* se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller *teórico practico en restaurantes y/0 cooperativas* escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrán una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLER	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad-	JORNADAS	9	$ 600.000,00	$ 5.400.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del Municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes .La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	$ 2.670.000,00	$ 10.680.000,00
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido.	JORNADA	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	* Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar *la logística necesaria para la* realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al *centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se* deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puérpera y el recién nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un medico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00
22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos	ENCUENTRO	4	$ 2.900.000,00	$ 11.600.000,00

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

	*Realizar un video con apoyo del profesional en psicólogo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). *Según propuesta de* los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
VALOR TOTAL					**$161.211.272**

Esta cotización tiene un valor de ciento sesenta y un millones doscientos once mil doscientos setenta y dos pesos M/ CTE ($161.211.272.00)

Sandra Sua.

SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS
Nit: 901442646-2
Representante legal
SANDRA PATRICIA SUA OYUELA
52.150.100 de BOGOTA D.C

Carrera: 31 N° 20-12
Teléfono: 098-6333855
Móvil: 313-8857745
jps1sas@gmail.com
Yopal - Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 17:17:33
Recibo No. H000039801, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vnxNpfgFWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS
Sigla : SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS
Nit : 901442646-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 153194
Fecha de matrícula: 30 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 31 20-12 - Brr villa maria
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : jps1sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333855
Teléfono comercial 2 : 3138857745
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 31 20-12 - Brr villa maria
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jps1sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de diciembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020, con el No. 38964 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS, Sigla SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 25 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2023, con el No. 46809 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 50151 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA(REPRESENTACION LEGAL ARTICULO 35 - CREACION SUPLENTE Y ARTICULO 36 FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL)

Por Acta No. 9 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025, con el No. 52351 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se constituye para el desarrollo de cualquier actividad comercial lícita. A este efecto la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para alcanzar su objeto social y, en general, cualquier negocio jurídico que tenga por finalidad el logro de sus propósitos corporativos. Sin embargo, La sociedad podrá realizar: 1) Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 2) La prestación de servicios de aseo institucional, servicios generales para empresas y hogares, servicios de aseo hospitalario, protocolos de aseo, servicios de limpieza y desinfección, mantenimiento y lavado de fachadas y cubiertas de construcciones y edificaciones, servicios de mantenimiento y limpieza de jardines, desinfección de áreas de alto y bajo tráfico, servicios de administración de cafeterías. 3) Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. 4) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. 5) Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. 6) Actividades de comercio exterior - importación y exportación - de toda clase de materiales, productos, equipos y accesorios, especialmente los relacionados con las siguientes actividades, pero sin restricción alguna a otras: A) materiales de construcción, B) muebles y enseres, C) equipos de oficina, D) equipos especializados, E) equipos de laboratorio, F) equipos de cómputo, G) equipo de comunicación y telecomunicación, H) parques, I) gimnasios, J) insumos médico - quirúrgicos. K) equipos médicos de alta, media y baja complejidad, L) reactivos para laboratorio. 7) La comercialización de toda clase de materiales, productos, equipos y accesorios. Especialmente los relacionados con las siguientes actividades, pero sin restricción alguna a otras: A) materiales de construcción, B) muebles y enseres, C) equipos de oficina, D) equipos especializados, E) equipos de laboratorio, F) equipos de cómputo. G) equipo de comunicación y telecomunicación, H) parques, I) gimnasios, J) insumos médico - quirúrgicos, K) equipos médicos de alta, media y baja complejidad, L) reactivos para laboratorio. 8) Vehículos y equipos para asistencia básica y asistencia medicalizada y unidades móviles. 9) Dotación hospitalaria, dotación institucional, dotación urbanística, educativa, recreacional. Adicionalmente la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) la compra, adquisición, preparación, fabricación, elaboración venta, distribución, y en general la comercialización de productos de consumo masivo, todos estos bienes y servicios pueden ser propios y/o de terceros, actividades que se realizaran en almacenes y establecimientos de comercio al detal. B) la comercialización de bienes de uso doméstico, incluyéndose electrodomésticos, ropa, muebles, artículos de uso personal y afines C) Compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con implementos de oficina, todo lo relacionado con insumos de equipo de computación y comunicación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión y aires acondicionados, servicio de empastado y anillado de libros D) Compra y venta de productos médicos, farmacéuticos, odontológicos, dermatológicos, hospitalarios sanitarios, fitosanitarios, veterinarios y materias primas para ellos. E) Distribución, comercialización compra y Venta al por menor y al detal de cualquier elementos considerado como de aseo y cafetería F) compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, materiales de curación y aparatos medico quirúrgicos de uso clínico y hospitalario como también la de dotaciones hospitalarias de cualquier género o especie y elementos para optometría, cirugía, radiología, fisioterapia, odontología y elementos afines con los anteriores. G) la comercialización de perfumes, jabones, cosméticos, productos de belleza y artículos de y para tocador. H) La comercialización de artículos y productos alimenticios, en estado natural y procesado, tanto para el consumo humano como para el consumo animal. I) La compra, venta, comercialización, distribución y transporte de cualquier animal vivo. J) La compra, venta, distribución y en general la comercialización de productos químicos y elementos, aditamentos e implementos para el servicio de las personas, tanto para el hogar como para la industria y el comercio. K) La compra, venta, distribución y en general la comercialización de equipos radiológicos, ultrasonido, imagenologia, escáner e insumos para los mismos. L) Comercio al por menor de artículos de tornillería, máquinas y herramientas de mano y eléctricas, artículos de ferretería, materiales de construcción, artículos de cerrajería, de lubricantes (aceites, grasas), suministro de todo lo relacionado con dotación y materiales de seguridad industrial incluyendo ropa calzado o accesorios y herramientas agrícolas, M) La empresa podrá comercializar, comprar, vender o

distribuir equipos de odontología, equipos médicos, todos sus insumos y repuestos. N) en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: comprar o vender o de cualquier manera comercializar cualquier tipo de productos aptos para uso o consumo humano o para consumo animal. Ñ) compra y venta de elementos de aseo y cafetería. O) Compra, venta y distribución de productos de piñatería y juguetería, juegos y artículos para recreo, para deporte, sus partes y accesorios. P) compra y venta de insumos y elementos para la operación de puestos de vigilancia. Q) La distribución, compra y venta y comercialización de productos fotográficos, y radiográficos R) La distribución y comercialización al por menor y al detal de toda clase de productos alimenticios y de consumo en el hogar. Licores naciones o extranjeros, drogas genéricas y toda clase de productos destinados al consumo humano S). La sociedad podrá prestar cualquier clase de servicios técnicos o profesionales y/o cualquier servicio de índole legal. T) La sociedad podrá realizar avalúos a entidades públicas o privadas, de cualquier clase de bien o servicio que pueda ser cuantificado en moneda nacional. U). La sociedad podrá realizar todo tipo de proyectos de inversión y pre inversión. Actividades que podrá realizar directamente o en la colaboración con terceras personas. 10) En desarrollo del objeto social antes de lo previsto la sociedad puede ejercer, ejercitar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, mercantiles y financieros que fueren necesarios o conducentes al logro del fin propuesto, tales como: A) Asesorar a personas naturales o jurídicas mediante la asistencia técnica en todas las actividades propias de su objeto social. B) Celebrar contratos de sociedades o tomar interés o participación en sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan un objeto similar, complementar o auxiliar al suyo. C) Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración y venta, bienes muebles o inmuebles gravarlos en cualquier forma, pignorados efectuar construcciones, la sociedad no se ocupa como objeto principal de la compra y venta de bienes raíces y que cuando compre o venda una de ellos solo lo hará en desarrollo de objeto principal. D) Tornar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones comerciales con entidades de crédito o seguros. E) Girar, endosar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, anular, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier otro efecto comercial o civil, y demás títulos valores y celebrar el contrato en todas sus manifestaciones. F) Promover, formar, organizar y financiar empresas que tengan o no objetos análogos similares o complementarios de los de la sociedad. G) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. H) Transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otras sociedades. I). Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tengo interés frente a terceros, a los asociados mismos, o sus administradores o sus trabajadores. J). En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o necesarios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La anterior enumeración no tiene el carácter de taxativa, siempre y cuando todos y cualquiera de dichas actividades estén encaminados a la plena satisfacción y logro del objeto principal de la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarios o que permitan facilitar a desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 11) la compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación, exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles incluyendo perecederos, comes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. 12) la sociedad podrá prestar cualquier servicio incluido: A) la operación, comercialización, explotación, prestación y procesamiento y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarios relacionados con la industria de los alimentos, gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores, educación, turística, ecoturística, deporte, medio ambiente, cultura, pesca en cualquiera de sus modalidades, stands de bebidas, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares y en general todo tipo de establecimientos turísticos, ecoturisticos y comerciales, pudiendo llevar acabo todo lo anterior por sí o por terceros, la explotación y establecimiento de hoteles, moteles, condominios, fraccionamientos, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, artículos y productos relacionados con esto. B) la compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo: productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales. C) el procesamiento y comercialización de alimentos, la administración de casino para el suministro de alimentos, servicios de restaurante, panadería,

pastelería, stands de alimentos refresquería y cafetería en general, servicio de toda clase de comidas rápidas y asados a la mesa y a domicilio, para lo cual la sociedad podrá elaborar y comercializar toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato, semielaborados o envasados, suministro de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos: elaboración de toda clase de jugos naturales y refrescos embotellados, pudiendo también producir, comprar, vender y comercializar con cualesquiera otros productos que la sociedad considere convenientes, fabricar y explotar. D) suministro de alimentos a entidades públicas y privadas, realización de eventos sociales y culturales, comercialización de toda clase de vive res, abarrotes y salsamentarías, artículos y enseres. También podrá la sociedad participar en inversiones de empresas, establecimientos y sociedades ya establecidas a que en el futuro se establezcan, emprendimiento en el sector gastronómico y turístico, comercialización de toda clase de productos agrícolas y pecuarios, importar y exportar toda clase de insumos y alimentos. E) servicio de cocina, servicio de chef profesional, buffet, servicio de catering, servicio de meseros y cantineros, bares, parrillas, parrillas tipo planchón, carbón o gas. F) servicio de alquiler de mesas, en diferentes formas, alquiler de sillas, decoración de salones, suministro de hielo, ligas, licores, servicio de alquiler de vajilla, cuchillería, mantelería, servicios de refrigerios, hidratación, servicio de barra de snacks, y demás servicios relacionados con la cocina y sus derivados. J) transporte de mercancías, suministro de souvenir, detalles u obsequios conmemorativos, placas de reconocimiento, joyas de condecoraciones, diplomas, menciones y pergaminos, suministros escolares, elementos para ayudas y proyecciones audiovisuales, electrodomésticos, bebidas, agua embotellada o en bolsa, elementos de cocina, suministros de cocina, de aseo y todo tipo de elementos necesarios y relacionados con la actividad económica, servicio de transporte logística a nivel nacional. K) transporte de pasajeros a nivel nacional. L) servicio de suministro de todo tipo de bienes muebles. M) dictar capacitaciones, charlas, cursos, talleres y realizar cualquier tipo de actividad dirigida a la población en general y en especial a la población vulnerable, temas artísticos, culturales, de emprendimiento, deportivos, motivacionales, de calidad y productividad, de salud de promoción y prevención, sobre el medio ambiente, en temas relacionados con las actividades agropecuarias, desarrollo tecnológico, la generación de empleo. N) brindar acompañamiento, asesoría, consultoría, planes de formación, capacitación, pausas activas, desarrollo de personal a través de personajes y actividades lúdicas, realización de festejos, integraciones, animaciones, celebraciones, ferias, campañas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo, realizar programas de prevención en la salud mental de los colaboradores, a través de personajes teatrales, apropiar los conceptos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sgsst) en las empresas, con el fin de sensibilizar al personal, realización de campañas y programas de comunicación interna en la empresa con historietas, comics y memes. Logística de eventos, realización de gincanas, actividades de aprendizaje experiencial (indoor y outdoor training), carreras de obstáculos y celebraciones de fechas especiales, creación y realización de sketch teatral para las empresas, diseño, creación y venta de juegos lúdicos que permitan apropiar los conceptos de seguridad y salud en el trabajo. Ñ) realización de actividades que fomenten los estilos de vida saludable, a través de rumbo terapia, tamizajes de riesgo cardiovascular, tamizaje de mama y tamizaje visual, servicio técnico en seguridad industrial, y salud ocupacional, inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales, comerciales y residenciales. O) prevención de incendios, ingeniería de seguridad industrial, evaluación de impacto ambiental, riesgos ocupacionales, salud ocupacional, psicología, programas de vigilancia epidemiológica y ergonomía, evaluación y estudios de las condiciones de puesto de trabajo y salud laboral, señalización y demarcación de áreas en seguridad industrial, formación y capacitación, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, tarea de alto riesgo, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud laboral. P) elaboración e implementación de programas y planes de: prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación, buen uso del tiempo libre, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos, suministro, alquiler o instalación elementos de bioseguridad, elementos para desinfección y cuidado en espacios laborales, de atención al público, eventos, instalaciones o ingreso a edificios, locales comerciales, prestar toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales, logísticos, financieros o de recursos humanos, por cuenta propia o a través de terceros. Q) Participar en los procesos de desarrollo social, económico, cultural de las regiones buscando la excelencia en la calidad del servicio, promoviendo atención al nivel de prevención, protección y rehabilitación de la población más vulnerable, así como la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales, culturales, recreativos que propendan por el mejoramiento de

las condiciones de vida de las personas que reciban el servicio para el desarrollo de objetivos generales, promover y mantener el bienestar psicosocial del individuo a través de programas. 13) El comercio al por mayor y menor de productos alimenticio como frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, el comercio al por mayor y menor de leche, productos lácteos [mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche, yogur) carnes y productos cárnicos, la producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en canales de carne de res, cerdo, aves, oveja, cabra, conejo, especies de caza u otros animales, productos de la pesca. A) el comercio al por mayor y menor de azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas. B) el comercio al por mayor o al por menor de proteína de soya en polvo, lactato de sodio, salsas y otros preparados. C) comercio al por mayor de granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes en general, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios, aguas minerales naturales, gaseosas, jugos de fruta, entre otras bebidas [alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, para ser consumidas fuera del lugar de venta. 14) La instrucción deportiva dada por profesores o entrenadores personales. A) Se incluye la enseñanza deportiva y recreativa, la gestión de instalaciones deportivas, la organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados. B) Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros. C) la promoción, organización, y puesta en marcha de cualquier evento de tipo recreativo, lúdico, de sano esparcimiento y en general cualquier actividad que congregue a una comunidad en específico, en cualquier parte del país y dirigido a cualquier grupo poblacional, sin distinción de etnia o religión, incluye esta actividad el suministro de cualquier material didáctico o no para llevar a cabo las actividades antes mencionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 1. Prestación de servicios administrativos integrales para, empresas y organizaciones directamente o por outsourcing para desarrollar actividades relacionadas con la gestión administrativa, incluyendo asistencia, ejecutiva, gestión documental, atención al cliente, logística operativa y soporte contable, así como personal para la ejecución de actividades agrícolas y pecuarias. 2. Prestación de servicios integrales de selección, vinculación y administración de talento humano en diferentes áreas, incluyendo sectores administrativos, tecnológicos, industriales, agropecuarios y comerciales. 3. Prestación de servicios especializados en la vinculación y administración de personal, tanto a largo plazo como de forma permanente, con el objetivo de apoyar las operaciones y necesidades de los clientes. Incluye funciones relacionadas con la gestión integral de recursos humanos, como selección, contratación, capacitación, administración de nómina y bienestar laboral, asegurando eficiencia y cumplimiento normativo en la gestión del talento.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	9.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien la representará para todos los efectos. Tendrá la sociedad un representante legal suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales las facultades del suplente del representante legal, serán las mismas del representante legal. Estos nombramientos serán por término indefinido o hasta que la asamblea general de accionistas decida algo diferente. Las funciones del representante legal y su suplente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal y su suplente sean personas naturales y, en caso de liquidación privada o jurídica, cuando el representante o su suplente sean personas jurídicas. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas qué le correspondieren conforme la ley laboral si fuera el caso. La revocación, por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en el que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la mayoría simple de la asamblea general de accionistas. El representante legal suplente tendrá capacidad para suplir o reemplazar válidamente al principal ante sus ausencias temporales absolutas o accidentales, sin que sea necesario su demostración por parte del suplente teniendo la ausencia del principal como condición imprescindible para el ejercicio de é sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal cualquiera su condiciones podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: A). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo 1. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2. La facultades aquí descritas y enunciadas incluidas las del parágrafo uno (1) aplicaran exactamente igual para el suplente del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de diciembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 38964 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA SUA OYUELA	C.C. No. 52.150.100

Por Acta No. 8 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio

el 30 de septiembre de 2024 con el No. 50152 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUANITA MONTAÑEZ SUA	C.C. No. 1.002.559.257

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 49197 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDINSON MEZA GRANADOS	C.C. No. 13.513.470	121446-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 25 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46809 del 07 de septiembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 8 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50151 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	52351 del 17 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.929.136.238,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187939574

(415)7707212489984(8020) 000014118793957 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 6 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 20 12

42. Correo electrónico jps1sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 3 3 8 5 5	3 1 3 8 8 5 7 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 1 2 2 9	9 3 2 9	2 0 2 0 1 2 2 9		7 3 1 0	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUA OYUELA SANDRA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-03-2026 04:20:08PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187939574

(415)7707212489984(8020) **000014118793957 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 6 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 3 1 9 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 2 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187939574

(415)7707212489984(8020) 000014118793957 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 6 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 5 0 1 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUA	OYUELA	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187939574

(415)7707212489984(8020) 000014118793957 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 6 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 5 1 3 4 7 0		1 2 1 4 4 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEZA	GRANADOS	EDINSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORAZUL
Corporación Planeta Azul Llano
NIT. 900.162.365-2
Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

Yopal, Casanare 27 de Marzo de 2025

Rdo.
Marcela P.
27-03-26

Doctora
ANA MARIA CHAPARRO GONZALEZ
Subgerente de Servicios
Red Salud Casanare E.S.E
Calle 9 N° 24 – 75
La Ciudad

Referencia : cotización PIC SAN LUIS DE PALENQUE VIGENCIA 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 099 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y RED SALUD CASANARE E.S.E

PLAZO: OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	Realizar tres (3) jornadas de capacitación, cada una con una duración de cuatro (4) horas dirigida a la población trabajadora informal así. Jornada 1.: En el área urbana del municipio, dirigida a 40 trabajadores Jornada 2: en la vereda Merey dirigido a 20 trabajadores Jornada 3: en la vereda Palmar de guanapalo beneficiando a 20 trabajadores. Para el desarrollo de las jornadas se requiere de profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizará las siguientes actividades: * Realizar articulación con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la programación de las jornadas de capacitación. *Realizar la metodología de la actividad *Identificar los sectores de trabajadores informales en cada territorio (zona urbana, vereda Merey y vereda Palmar de Guanapalo *Realizará la convocatoria de la población trabajadora informal beneficiaria de la estrategia, Garantizando la participación de: 40 trabajadores informales en el área urbana del municipio., 20 trabajadores en la vereda Merey y 20 trabajadores en la vereda Palmar de Guanapalo .*Verificar el tipo de actividad económica o labor desempeñada por los vendedores o trabajadores informales con el fin de determinar los elementos de protección personal (EPP) más adecuados para cada población. *Desarrollará las temáticas definidas en las jornadas : Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos laborales en actividades informales. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Promoción de prácticas de autocuidado. Uso adecuado de elementos de protección personal. Fomento de entornos laborales seguros, saludables y productivos.	JORNADA	3	5.990.666,00	$ 17.971.998,00

CORAZUL
Corporación Planeta Azul Ltda
NIT 900.162.365-2
Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

	*Realizará la entrega de certificaciones a los asistentes *Concertar el apoyo de una auxiliar de enfermería para la convocatoria y acompañamiento durante las jornadas El contratista deberá garantizar: Espacios físicos adecuados para la realización de las capacitaciones. Registro y certificación de asistencia de los participantes. Apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades. Material de apoyo para los asistentes consistente en: Agenda tamaño media carta marcada Un esfero de una tinta por participante. garantizar la entrega de elementos de protección personal (EPP) adecuados al tipo de actividad laboral de los trabajadores informales identificados en cada territorio. Esta entrega tiene como propósito: Incentivar el uso de elementos de protección personal. Promover prácticas seguras en el desarrollo de sus actividades laborales. Fortalecer la prevención de riesgos ocupacionales. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
2	Brindar el apoyo requerido para desarrollar la Estrategia de Desparasitación Antihelmíntica en el municipio de San Luis de Palenque, en 1.300 niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, para lo cual se debe: *Apoyar el procesos de socialización de la realización de la estrategia a través de flyer, fotocopias entre otros según se defina en la metodología. * Garantizar: papelería, insumos que requiera el personal, material de apoyo para las charlas, socialización, hidratación. * Garantizar la disponibilidad de elementos de bioseguridad necesarios para el personal de salud encargado de la administración del medicamento, conforme a los lineamientos sanitarios. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00
3	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud dirigido a 150 familias del área rural del municipio de San Luis de Palenque con el propósito de Promover el uso racional del agua y métodos de potabilización a través de acciones de información en salud, para lo cual el contratista deberá: *Garantizar los materiales que refuercen la información en salud brindada, realizar entrega un balde transparente con tapa de cinco litros y a cada familia, cuatro pastillas potabilizadoras de agua (600 unidades) como método de purificación de agua en caso de urgencias en los lugares con problemáticas de calidad de agua e inundaciones, así mismo garantizar los elementos e insumos necesarios para la demostración de los métodos de potabilización. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00

Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

4	Dar continuidad con la implementación de la línea amiga de San Luis de Palenque con el fin de realizar decepcionar y brindar primeros auxilios psicológicos como parte de la estrategia de prevención en trastornos mentales, para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Garantizar la recarga de paquete de mensajes de WhatsApp llamadas telefónicas y limitadas de manera mensual. *Realizar el diseño e impresión de 10 poster tamaño pliego full color los cuales deberán ubicar en 10 lugares como instituciones educativas del área rural y lugares más frecuentados en el área rural con fin de dar a conocer y promover la línea amiga, número telefónico y su finalidad. *Garantizar los materiales y equipos audiovisuales necesarios durante el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, vinculando a las instituciones educativas y toda la institucionalidad. * Garantizar la logística necesaria para realizarla en un lugar de alta concurrencia una actividad de información en salud de "Prevención de Violencias de género e Intrafamiliar", dirigido a la comunidad en general vinculando a toda la institucionalidad como EAPB, IPS, Consejo consultivo de mujer, Presidentes de JAC, Plataforma de juventud, Programa Renta Ciudadana, iglesias, Comisaria de Familia, referente de salud mental municipal, entre otras. *Garantizar la logística para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de dos talleres dirigidos a 20 hombres y mujeres, con una duración de dos horas garantizando losespacio adecuado mesas, sillas, video beam, equipo de cómputo, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes durante la ejecución de la actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
5	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia para el fortalecimiento de la redes de apoyo comunitarias previamente conformada en la vigencia 2025 a través de una jornadas de 8 horas con el fin de implementar talleres teórico prácticos con los siguientes temas: Unidades AIEPI, reconocimientos en signos de alarma en la gestante, reconcomiendo de signos de alarma mujeres pos parto y neonatos y primeros auxilios psicológicos .Para cual el contratista deberá: Garantizar el material de apoyo para el desarrollo de la actividad como lo son marcadores, papel kraft, rollos de lana, y cinta métrica para cada uno de los asistentes, para el desarrollo de esta actividad se deberá convocar a 30 líderes del área urbana y rural del municipio y se deberá garantizar un auditorio con la capacidad para estas personas, mesas, sillas, equipo de cómputo, videobeam, sonido y garantizar la permanencia de los asistentes en la jornada. Se le deberá garantizar certificado a cada uno de los participantes y como mecanismo de motivación se entregara a cada participante un instintivo que los identifique como lideres comunitarios. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	1	$ 4.280.133,00	$ 4.280.133,00
6	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar actividades de fortalecimiento de redes comunitarias, a los 30 lideres con el fin de Sensibilizar a la comunidad sobre la tuberculosis (TB), sus síntomas, prevención y tratamiento;	ENCUENTRO	1	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00

	reducir el estigma social asociado con la tuberculosis, Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación, tratamiento y seguimiento de los casos de TB y fortalecer redes de apoyo para las personas que padecen de TB en la comunidad, asegurando su adherencia al tratamiento; para el desarrollo el contratita realizara las siguientes actividades: *Garantizar los materiales para el diseño de material educativo: los participantes deben crear 30 folletos y 10 carteles que expliquen qué es la tuberculosis, cómo prevenirla, y qué hacer en caso de síntomas. *Realizar el diseño e impresión de los certificados a los participantes. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
7	Brindar apoyo educomunicacional requerido para dar continuidad a la Implementación en el municipio de San Luis de Palenque una Zona de Orientación Escolar (ZOE), para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), problemas de violencia intrafamiliar, ideación suicida y salud mental al interior de la Institución educativa del área urbana del municipio de San Luis de palenque. Donde sea un dispositivo de trabajo comunitario que se enfoca básicamente en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. La ZOE tiene un propósito mayor, que es transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar los materiales y equipos para la actividad de enganche se realizará una actividad lúdica recreativa pintura de murales, con mensajes positivos o un rally * Garantizar la operatividad por un periodo de siete meses con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma de acuerdo a la metodología La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$ 3.566.666,00	$ 3.566.666,00
8	Brindar apoyo educomunicacionesl como complementariedad a la estrategia de atención primaria en salud, a través de dos (2) jornadas de salud, una jornada por micro territorio seleccionado, de acuerdo a la necesidad del territorio, garantizado la participación interinstitucional e intersectorial para la promoción de hábitos, estilos y entornos saludables y la prevención de riesgos para la salud, en coordinación con las EAPB, IPS, entre otros, para lo cual el contratista debe: •Apoyar el proceso de convocatoria a las jornadas dirigida a la población caracterizada con la estrategia APS en los micro territorios priorizados, a través de: 20 cuñas radiales y de la entrega de dos Banner tamaño pliego full color •Diseñar e imprimir material educativo en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar. •Realizar el diseño e impresión del material de apoyo según sea requerido •Garantizar 600 preservativos •Garantizar el traslado del personal asistencial y de los equipos, en las dos jornadas rurales, así como la logística necesaria, carpas, papelería, almuerzo, refrigerios hidratación, la logística	JORNADAS	2	$ 9.520.008,00	$ 19.040.016,00

	necesaria para la adecuación del lugar para el desarrollo de las jornadas. • Garantizar, la logística (carpas, sillas, mesas, sonido, y demás elementos que se requiera) el talento humano para las acciones de información en salud, para 4 puntos de atención de los diferentes servicios que se prestaran a la población de nuestro municipio . La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
9	Brindar apoyo educomunicacional requerido como complementaria de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los micro territorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de (200) visitas domiciliarias e institucionales (por término de 6 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario, para lo cual el contratista deberá: Garantizar el diseño y reproducción de 200 adhesivos de cinco por cinco a tres tinta en material propalcolte para identificar las viviendas visitadas y que se encuentran libres de criaderos La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	VISITAS	200	$ 2.820,00	$ 564.000,00
10	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud a través de CUATRO (4) talleres un dirigido a los padres de familia de los estudiantes de los grados decimo y once; otro dirijo a estudiantes del grado decimo A Y Grado decimo B, otro a Once A y por ultimo a estudiantes del grado once B, enfocado en temas de promoción de la movilidad, saludable segura y sostenible mediante intervenciones que desarrollen conciencia sobre factores de riesgo en las vías, riesgos asociados al desplazamiento de las personas en su vida cotidiana, importancia del reconocimiento del espacio público, identificación de zonas seguras, utilización de elementos de protección personal, apropiación y respeto por el entorno (señales de tránsito, parques, vías). Como cierre de la estrategia de información en salud denominada "SANLUISEÑOS SEGUROS EN LA VÍA", orientada a la prevención de accidentes de tránsito en el área urbana del municipio, se desarrollará un simulacro vial donde se articulará con las autoridades de tránsito, con énfasis en la seguridad vial de motociclistas. Para el desarrollo de la actividad la contratista deberá: *Garantizar Personal experto en lúdicas o pedagogía infantil. Recursos audiovisuales y didácticos y demás requeridos. Gestión operativa como sonido, ambientación, escenografía. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLERES	5	$ 1.623.400,00	$ 8.117.000,00
11	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar una estrategia de información en salud para generar el empoderamiento para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas mediante (1) un ciclo lúdico recreativo y una charla sobre alimentación y hábitos de	JORNADA	4	$ 1.890.325,00	$ 7.561.300,00

Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

	vida saludable. Para el desarrollo de estas actividad el contratista deberá: *Garantizar la CONVOCATORIA: se deben realizar 12 horas de perifoneo las cuales se realizarán tres horas al día previo a cada jornada, con el fin de garantizar la convocatoria. *Garantizar un lugar amplio, con sonido, música, hidratación y demás recursos necesarios para el cumplimiento de la actividad. *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
12	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar seis (6) Acciones de información, comunicación, promoción y movilización social en salud en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", en el entorno comunitario. Para ello el contratista debe: Realizar un plan de perifoneo local orientado a la promoción de las jornadas nacionales y/o de intensificación de vacunación. El perifoneo deberá llevarse a cabo dos días antes de cada jornada, cubriendo toda el área urbana del municipio, para un total 60 horas de perifoneo. El valor del servicio incluye el diseño y grabación del mensaje a difundir. Previo a su ejecución, se deberá presentar el guion para su aprobación por parte de la supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	horas	60	$ 50.000,00	$ 3.000.000,00
13	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para la prevención del cáncer de mama en marco la conmemoración del día mundial del cáncer de mama que se conmemora en el mes de octubre para lo cual el contratista deberá: *Garantizar la logística necesaria para la realización en un lugar de alta concurrencia *Garantizar una carpa mesas sillas y material de apoyo enfocado en el autoexamen de seno. *Garantizar 4 horas de perifoneo invitando a la población a esta actividad La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	$ 2.310.800,00	$ 2.310.800,00
14	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una estrategia de IDENTIFICACION, PROMOCION Y ACTIVACION DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL Para el desarrollo de esta actividad el contratista debe: *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad papelería, material de apoyo entre otros La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ESTRATEGIA	1	$800.000	$ 800.000,00
15	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar cuatro (4) campañas de información en salud orientadas a la prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, las cuales se desarrollarán en ocho (8) sectores del municipio que presenten el mayor número de notificaciones de este evento. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá: *Diseñar y reproducir el material de apoyo educativo, consistente en folletos full color, que incluyan información clara y pedagógica sobre la tenencia responsable de mascotas, las medidas de prevención frente a agresiones por animales, la	CAMPAÑA	4	$ 145.000,00	$ 580.000,00

	importancia de la recolección adecuada de excretas (heces) por parte de los propietarios o tenedores de animales de compañía como acción de protección de la salud pública y del entorno, así como la normatividad vigente de orden nacional relacionada con el maltrato animal, la convivencia ciudadana y la responsabilidad de los tenedores de mascotas. *Apoyar los procesos de convocatoria comunitaria, garantizando la participación activa de la comunidad, el fomento de prácticas responsables en el manejo de mascotas y la adecuada disposición de sus excretas en los espacios públicos .* Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
16	Brindar apoyo educomunicacional requerido para desarrollar acciones de información en salud dirigidas a los habitantes de zona rural a través de 150 visitas casa a casa y cien visitas en el área urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), tales como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla, entre otras presentes en el municipio. Para el desarrollo de esta actividad se debe: •Adquirir 250 toldillos convencionales, cumpliendo con las características técnicas dadas por la supervisión .• Diseñar y reproducir material acorde mediante el cual se sensibilice a los participantes, con énfasis en las prácticas claves y en los cambios de comportamientos específicos que favorecen la no existencia de los criaderos de vectores, lavado de tanques y disposición adecuada de inservibles. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	CAMPAÑA	1	$ 28.600.000,00	$ 28.600.000,00
17	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud para prevención de enfermedades transmitidas por alimentos se realizara un taller teórico practico en restaurantes y/0 cooperativas escolares, y un taller cuidadoras, restaurante de los menores del CDI del municipio sobre inocuidad de alimentos, valor nutricional, alimentos saludables y potabilización del agua. Los talleres tendrán una duración de horas (4) horas teóricos - practica y con participación mínimo de 20 personas Para lo cual el contratista deberá: *Apoyar el proceso de convocatoria personalizada * Garantizar un lugar donde se puedan preparan los alimentos, *Garantizar el menaje y los ingredientes para la preparación *Para la parte práctica contar con un chef que apoye en la elaboración y preparación de alimentos nutritivos y que se les pueda suministrar a los menores *Garantizar los equipos audiovisuales, materiales y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	TALLER	2	$ 2.750.000,00	$ 5.500.000,00
18	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar acciones de información en salud en el entorno hogar a través de nueve (9) jornadas, una en cada uno de los nueve barrios del municipio, mediante las cuales se brinde información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como sobre la intoxicación alimentaria a nivel comunitario, Cada	JORNADAS	9	$ 540.000,00	$ 4.860.000,00

	jornada tendrá una duración aproximada de dos (2) horas, con la participación de aproximadamente 20 personas por jornada. Para el desarrollo de la actividad se requiere: Garantizar el lugar donde se desarrolle cada encuentro: salones comunales, salones de juntas u otros escenarios comunitarios. *Apoyar el proceso de convocatoria a través de flyer correspondiente con el fin de garantizar la participación de la comunidad- La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
19	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar estrategia Que viva la Teta a través de la Conmemoración de la SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA. Realizar un ciclo de tres sesiones de información en salud para promover la salud materna, durante una semana de lactancia materna en el municipio, según lineamientos 2026. En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, se realizará durante toda la semana actividades de información en salud para promover la lactancia materna para ello se requiere: *Realizar video que se publicará en la página la alcaldía, con entrevista e invitación por parte de la Jefe de enfermería y la nutricionista a participar de los (4) encuentros de información en salud de acuerdo al lema de la vigencia 2026 *Garantizar la logística necesaria para cada encuentro *Garantizar el sonido, ambientación, incentivos entre otros para el cuarto encuentro de cierre con una actividad en el parque de administración. *Realizar promoción de la semana mundial de la lactancia materna durante el mes de agosto 2026, con el respectivo lema establecido por la Ministerio de Salud y Protección Social y la WABA. *Diseñar cinco (5) infografías para difundir en las IPS del Municipio. *Diseñar y publicar un flyer alusivo a la lactancia materna a través de las redes sociales de la administración (Facebook y página web oficial de la alcaldía. * Garantizará material de apoyo para las gestantes previamente concertado con la supervisión *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes .La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	$ 2.530.000,00	$ 10.120.000,00
20	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada lúdica informativa dirigida a la comunidad en general y poblaciones con riesgo específico sobre prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, sensibilizando a la población sobre la importancia de la prevención temprana, diagnóstico oportuno y reducción del estigma, en el marco de la CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH. Para el desarrollo de la actividad se requiere: *Adquirir 50 pruebas de tamizaje de VIH. *Garantizar apoyo logístico requerido. * Realizar la debida convocatoria mediante diferentes estrategias incluyendo perifoneo. Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes.	JORNADA	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.				
21	Brindar apoyo educomunicacional requerido para realizar una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de salud del Centro de Salud de San Luis de Palenque, incluyendo médicos, jefes de enfermería y auxiliares de enfermería, así como a personas afines al área de la salud y auxiliares de enfermería externos al centro de salud y tendrá una duración de 4 horas, se deberá garantizar la participación mínima de 20 profesionales del área de la salud y las auxiliares de enfermería del servicios de urgencia. para fortalecer aspectos clave de la ruta materno-perinatal, tales como la captación temprana de gestantes, el control prenatal oportuno y de calidad, la identificación y manejo inicial de factores de riesgo, los criterios de referencia y contrarreferencia, la atención segura del parto y el puerperio, el cuidado integral del recién nacido, y la articulación con los servicios de urgencias y la red de prestación de servicios de salud, con el fin de fortalecer la atención continua, integral y oportuna de la gestante, la puérpera y el recién nacido. Para su desarrollo se requiere: *Garantizar como facilitador a un medico especialista en ginecología, mínimo un año de experiencia general debe elaborar la metodología de la actividad, y presentar cronograma. *Diseñar y reproducir el material de apoyo (folleto o cartilla para los asistentes). *Garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	JORNADA	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00
22	Brindar apoyo educomunicacional requerido en marco de la Semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes Realizar (4) encuentros de INFORMACION EN SALUD de la Institución educativa del área urbana con los temas a tratar son: Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida, habilidades para la vida y planificación familia. Para el desarrollo de la actividad se debe: *Garantizar la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. *Instalar un stand alusivo a la prevención de embarazos en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos *Realizar un video con apoyo del profesional en psicólogo en prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual). Según propuesta de los jóvenes y con su participación. * Adquirir los incentivos a la participación *Garantizar la logística para el desarrollo de un taller teórico practico donde consolidara el aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, realizando entrega estímulos a los que participen de estos talleres como cierre a la semana realizada. *Se debe garantizar la logística necesaria para la realización de la actividad y la permanencia de los asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	ENCUENTRO	4	$ 2.810.000,00	$ 11.240.000,00
	VALOR TOTAL			**$155.081.913**	

CORAZUL
Corporación Planeta Azul Llano

NIT. 900.162.365-2

Calle 29 N. 19-51 Yopal - Casanare
(8) 633 3443
corporacioncorazul@gmail.com
www.corporacióncorazul.com.co

Cordialmente,

EDITH IRAIDA MENDEZ RIAÑO
C. C. No: 40.442.842 de Villavicencio
R/L CORPORACION PLANETA AZUL LLANO "CORAZUL"
Dirección Calle 29 No. 19-51
Teléfono (8) 6333443 - 3108591342
Dirección electrónica corporacioncorazul@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:57:07
Recibo No. S001033477, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN duTsHmvghY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PLANETA AZUL LLANO
Sigla : CORAZUL.
Nit : 900162365-2
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502100
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 17 de julio de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 29 N 19-51
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : corporacioncorazul@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333443
Teléfono comercial 2 : 3213443058
Teléfono comercial 3 : 3108591342

Dirección para notificación judicial : CALLE 29 N 19-51
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : corporacioncorazul@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de julio de 2007 de la Asamblea De Asociados de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2007, con el No. 6784 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PLANETA AZUL LLANO, Sigla CORAZUL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2011, con el No. 10301 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLANUEVA A YOPAL

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de

---

Comercio el 21 de agosto de 2012, con el No. 10943 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015, con el No. 12998 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2015, con el No. 12999 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA FACULT REP LEGAL

Por Acta No. 5 del 13 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 13149 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 6 del 02 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2017, con el No. 18816 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE TAURAMENA PARA YOPAL

Por Acta No. 8 del 10 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018, con el No. 19127 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(REMOCION REV FISCAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de julio de 2027.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto fundamental de la corporacion planeta azul en beneficio de los asociados y la comunidad en general, sera el de promover programas, proyectos y acciones sociales, comunitarias, ambientales o de salubridad en cualquier tematica, enfoque, alcance o modalidad, sea a traves de convenio, contrato o asociacion, con entidades publicas y privadas de orden nacional, internacional, departamental o municipal, para todos los sectores de la poblacion, especialmente aquellos sectores vulnerables, de victimas o en situacion de riesgo; desplazados, mujeres cabezas de hogar, niños, niñas, adolescentes y jovenes, poblaciones afrocolombianas e indigenas, personas con limitaciones fisicas o mentales, indigentes, mujeres y personas de la tercera edad; etc. Y en general todos aquellos nucleos poblacionales o sectores que requieran acciones e intervenciones de parte del sector publico y privado para eliminar sus carencias, riesgos o necesidades basicas insatisfechas o que deban ser objeto de especial atencion en la ejecucion de las politicas publicas de inclusion, igualdad y proteccion. Para el desarrollo de su objeto fundamental la corporacion podra adelantar todas y cada una de las actividades que se requieran para el logro del mismo sin limitacion o condicion alguna y este objetivo ampliado informara todas y cada una de las disposiciones estatutarias y el ejercicio de las actividades de la corporacion. Entre otras se señalan, a titulo de ejemplo y enunciacion no limitante: Realizacion y organizacion de todo tipo de eventos masivos, sociales, folcloricos, y culturales, realización de campañas, programas de tv y publicidad audiovisual, manejo de imagen y campañas institucionales, capacitaciones, conferencias, talleres, montaje de escenarios, suministros en general, realizacion de encuestas de opinion publica, organizacion y publicacion de anuncios, servicios de difusion de material publicitario, impresion de papeleria y suministro de papeleria, suministro publicitarios, publicidad global, diseño grafico profesional, diseño arquitectonico, diseño web, suministro de dotaciones, mercadeo y publicidad, consultorías, ambientales, sociales, financieras, prestar servicio de asesoria en sistema de gestion de calidad, riesgos laborales, finanzas, medio ambiente y procesos productivos, la creacion de medios y servicios los cuales se emplean para desarrollar actividades publicitarias, crear y desarrollar programas, campañas de publicidad y promocion para productos y servicios, suministro instalacion de juegos infantiles para parques y todas aquellas actividades relacionada con la recreacion y el deporte, suministro de alimentacion, refrigerios y la promocion de eventos. Promover programas, proyectos y acciones sociales y

---

comunitarias. Desarrollar, fomentar y preparar planes, programas y proyectos de indole gubernamental y no gubernamental de tipo ambiental propendiendo por la proteccion de cuencas hidrograficas, especies nativas animales o vegetales, explotacion de recursos naturales renovables y no renovables. Promover, fomentar y asesorar proyectos productivos agropecuarios. Servir como intermediador laboral, entre los ciudadanos y las empresas del sector petrolero y ambiental. Promover la conservacion de la identidad cultural, realizando directamente o en asocio la comercializacion de artesanias a nivel nacional o internacional, patrocinar y promover artistas a nivel local, nacional e internacional, formular proyectos encaminados a promover los teatros municipales, ayudar a desarrollar las fiestas patronales de los diferentes municipios del pais. Desarrollar e implementar programas de nutricion donde se pueda suministrar almuerzos, refrigerios, paquetes de mercados, alimentos, fabricacion, elaboracion y suministro de alimentos a las comunidades y a las entidades del estado en general, servir de asesora y consultora de planeacion de desarrollo a nivel nacional, regional y local, obras civiles, asesorar en la formulacion, evaluacion y ejecucion de proyectos de construccion de obras civiles, suministro de textos educativos, bibliotecas, implementos deportivos, trofeos, medierias, organizacion de competencias deportivas, implementos y equipos de oficina, papeleria, equipos de computo, redes, partes, software, hardware, programacion, asesoramiento en la creacion de mypimes, capacitacion en areas de gestion y funcion publica, asesoria en la elaboracion de estudios y proyectos de vivienda, asistencia tecnica y asesoria para impulsar, capacitar y acompañar en la constitucion de empresas y sociedades de cualquier naturaleza del sector turistico de tipo terrestre, aereo, y acuatico. Planeacion en proyectos de manejo de residuos solidos, montaje de plantas de recuperacion de residuos solidos. Publicidad, diseño, diagramacion e impresion de avisos, folletos, plegables, volantes, pancartas, afiches, montaje de periodicos comunitarios. Recibir donaciones de personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, ejecutar proyectos en conjunto con las embajadas, y para el desarrollo de estos moneda colombiana o extranjera, realizar convenios de becas con naciones con la nacion y otros paises, realizar eventos de recreacion, capacitacion en proyectos ludicos, asesoria para el fomento y conservacion de actividades culturales de los departamentos y municipios, asesoria, diagnostico y ejecucion de toda clase de estudios tecnicos, capacitar y asesorar a entidades del orden gubernamental y no gubernamental en temas de planeacion, presupuesto, calidad, talento humano, contratacion, seleccion de personal, actualizacion de planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial, planes de seguridad y movilidad vial, girar, endosar, titulos valores, negociar cualquier titulo de credito, desarrollar programas y actividades en union, convenio de asociacion con el estado y la empresa privada y entidades internacionales, de caracter social y productivo encaminado a mejorar la calidad de vida y brindar apoyo a y proteccion a grupos poblacionales, mujeres cabeza de familia, la niñez, adultos mayores, desplazados, indigenas, indigentes y en general grupos en situacion de vulnerabilidad, mejoramiento en gestion administrativa del nivel regional o central, en cumplimiento de las normas que regulan la funcion publica. Atencion de las situaciones de emergencias, calamidad o desastre, prestando asistencia y atencion humanitaria de emergencia, apoyo integral en salud a la poblacion en general, implementar programas encaminados a fortalecer acciones de prevencion y promocion relacionados con el tema de salud sexual.

PATRIMONIO

$ 418.319.896,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: A) actuar como representante legal de la corporación. B) asumir la responsabilidad administrativa, operativa y financiera de la corporación. C) actuar como jefe de personal. D) celebrar actos y contratos, en cumplimiento de los objetos de la corporación, según los estatutos y autorización y disposiciones del consejo directivo. E) actuar personalmente como representante de la corporación en las diferentes actividades sociales e institucionales a la que está sea convocada. F) convocar al consejo directivo a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere conveniente. G) informar al consejo directivo sobre los asuntos de la corporación. H) presentar a la asamblea general, informes aprobados por el consejo directivo. I) representar a la corporación en su relación corporativa con otras entidades. J) vigilar el cumplimiento de los estatutos, los objetivos y reglamentos de la corporación. K) proponer al consejo directivo ingreso, sanción o expulsión de afiliados. I) las demás que le confieran los estatutos, la asamblea general de afiliados, la reglamentación interna y las disposiciones legales. El representante legal

esta autorizado para celebrar contratos o convenios, presentar ofertas o propuestas, ofertar, licitar, suscribir, avalar o asumir compromisos contractuales o convencionales, financieros y legales de cualquier indole sin limite de cuantia y sin requerir autorizacion de la junta o de la asamblea corporativa o de cualquier otro organo o funcionario en ningun caso.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012 con el No. 10944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	C.C. No. 40.442.842

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012 con el No. 10944 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	C.C. No. 40.442.842

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 02 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018 con el No. 19117 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS FERNANDEZ JUAN	C.C. No. 74.181.703	121958-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la El Comerciante	10292 del 30 de noviembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	10301 del 06 de diciembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 04 de agosto de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	10943 del 21 de agosto de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 30 de enero de 2013 de la El Comerciante	11250 del 30 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	12998 del 03 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea	12999 del 03 de marzo de 2015 del libro I del

Extraordinaria *) del 31 de marzo de 2015 de la El Comerciante	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 13078 del 31 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 13 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	13149 del 20 de abril de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 01 de julio de 2015 de la El Comerciante	13336 del 01 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 20 de agosto de 2015 de la Comerciante	13427 del 20 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 10 de septiembre de 2015 de la Comerciante	13469 del 11 de septiembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 06 de octubre de 2015 de la Comerciante	13513 del 06 de octubre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 06 de octubre de 2015 de la Comerciante	13518 del 06 de octubre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14399 del 14 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 27 de octubre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14503 del 27 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14531 del 08 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 28 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14598 del 28 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 22 de febrero de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	14761 del 22 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18591 del 19 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 02 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	18816 del 09 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18908 del 21 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 10 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	19127 del 20 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 06 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19646 del 06 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19657 del 12 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8810
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: N8230 Q8730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CORAZUL MANI
Matrícula No.: 152755
Fecha de Matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 NRO.7 15
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.082.911.975,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8810.

CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio inicial de la corporación planeta azul llano "corazul" será de cuatro millones de pesos moneda corriente ($4.000.000), Estará constituido así: A) cuotas de afiliación. B) aportes permanentes u ocasionales de los miembros. C)legados, donaciones, auxilios, aportes provenientes de personas o entidades naturales o jurídicas. D) valores recaudados por prestación de servicios contemplados dentro del objeto social. E) bienes muebles o inmuebles que adquiera. El patrimonio de la corporación la corporación planeta azul llano "corazul" deberá destinarse única y totalmente al cumplimiento de su objeto social.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:57:08
Recibo No. S001033477, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN duTsHmvghY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141201483197

(415)7707212489984(8020) 000014120148319 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PLANETA AZUL LLANO

36. Nombre comercial	37. Cigla
	CORAZUL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 19 51 BRR EL 20 DE JULIO

42. Correo electrónico facturascorazul@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 1 3 4 4 3 0 5 8	6 0 8 6 3 3 3 4 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 1 2 1 1 2 2	9 3 2 9	2 0 1 2 1 1 2 2		8 2 3 0	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201483197

(415)7707212489984(8020) 000014120148319 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	9
73. Fecha	2 0 0 7 0 7 0 8	2 0 1 8 0 2 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 7 1 7	2 0 1 8 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 1 0 0	S 0 5 0 2 1 0 0
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 7 0 8	
81. Hasta	2 0 2 7 0 7 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201483197

(415)7707212489984(8020) **000014120148319 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 4 4 2 8 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	RIAÑO	EDITH	IRAIDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201483197

(415)7707212489984(8020) 000014120148319 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 4 2 8 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDEZ	RIAÑO	EDITH	IRAIDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 8 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201483197

(415)7707212489984(8020) 000014120148319 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 2 3 6 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 1 8 1 7 0 3		1 2 1 9 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FERNANDEZ		JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 3 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 8 0 9 5	2	1 1 8 4 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CORREDOR	MONICA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201483197

(415)7707212489984(8020) 000014120148319 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
		4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de operadores turísticos 7 9 1 2	
162. Nombre del establecimiento: CORPORACION CORAZUL		
163. Departamento: Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1	
165. Dirección: CL 29 19 51 BRR EL CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil: 1 1 7 1 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 0 8 2 5	
168. Teléfono: 3 1 0 8 5 9 1 3 4 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.442.842
MENDEZ RIAÑO

APELLIDOS
EDITH IRAIDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

04-SEP-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00260667-F-0040442842-20101019 0024423663A 2 34183774

PARA USO EXCLUSIVO DE CORAZUL